



La Consejería de Educación confirma a USTEA que EL NUEVO COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD SUSTITUYE A LA HOMOLOGACIÓN SALARIAL CON OTRAS COMUNIDADES

EL COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD:

¿EL TIMO DE LA ESTAMPITA?



Este concepto que cada año subía el sueldo a todo el profesorado y que se consolidaba año tras año, desaparece este curso. Su montante económico completo se usará para pagar el complemento de productividad sólo a quien cumpla los requisitos.



ESTO SUPONE UNA PÉRDIDA DE 2.191,84 EUROS CADA 4 AÑOS QUE ERA PARA TODO EL PROFESORADO y

CONSOLIDABLES

EN NUESTRA NÓMINA HASTA LA JUBILACIÓN, Y QUE SE SUSTITUYE POR UNA MÁXIMO DE 2.040 EUROS, sólo para el compañero/a que esté apuntado al programa, que tenga la evaluación positiva y alcance el grado de cumplimiento de objetivos máximo; y esto supone además 151,84 euros menos cada cuatro años, con respecto a lo que teníamos antes.

	CON HOMOLOGACION RETRIBUTIVA		CON COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD (2)	
	Subida de sueldo	¿Se consolida en nómina?	Subida de sueldo	¿Se consolida en nómina?
1er año	547,96 (1)	547,96	600 €	0 €
2º año	547,96 + 547,96	1.095,92	1.200 €	0 €
3er año	1.095,92 + 547,96	1.643,88	1.800 €	0 €
4º año	1.643,88 + 547,96	2.191,84	3.400 €	60%
Se consolida en nómina en 4 años	2.191,84€ para todo el profesorado		Máximo 2.040 € para quienes superen la evaluación con la máxima calificación	
TOTAL EN 4 AÑOS	5.479,6 € para todo el profesorado		7.000 € para quienes saquen la máxima calificación y hayan cumplido todos los requisitos	
	(1) Media de subida en el curso 2007-2008 para el cuerpo de maestros y PES: 39,14 € mensuales en 14 pagas		(2) Si se acepta el proyecto, si no se falta ni un día a clase, con calificación positiva del director/a, con evaluación positiva de padres y madres y por la Agencia Andaluza de Evaluación, si se cumplen al 100% los objetivos marcados.	
Diferencia de dinero entre el antiguo sistema y el complemento de productividad: 1.520,4 en 56 meses (14 pagas anuales), sólo para quien apruebe con la máxima nota.				
Se renuncia a igualar nuestro sueldo con el resto de CCAA				

POR UNA RIDÍCULA SUBIDA DE 27,15 euros BRUTOS MENSUALES, PAGADERA CON CONDICIONES Y NO PARA TODO EL PROFESORADO, SE QUIEREN CARGAR LA DIGNIDAD Y PROFESIONALIDAD DEL PERSONAL DOCENTE, SE NOS ESTÁ DIVIDIENDO Y JERARQUIZADO AÚN MÁS.

Este modelo retributivo, que USTEA no comparte, ha recibido ya el espaldarazo de la mayoría de los sindicatos.

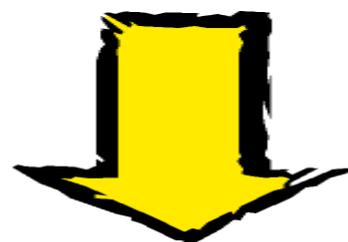
EL COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD: EL DIFÍCIL CAMINO PARA CONSEGUIR UN SUELDO MÁS JUSTO

NOMBRE*	SITUACIÓN EN EL 4º AÑO DEL PROGRAMA	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD BRUTO	
		SI EL CENTRO HA CONSEGUIDO EL 100% DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS	SI EL CENTRO HA CONSEGUIDO EL 65% DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS
Raúl E.S. Tutor de 5º de Primaria.	No ha faltado ni un solo día a clase y apoya todo lo propuesto con entusiasmo. Ha tenido unos excelentes resultados en las Pruebas de Diagnóstico; el alumnado y sus familias lo adoran.	3.400 €	2.210 €
Luisa C. T. Formación Profesional	Tras formalizar legalmente su relación con su novio, ha disfrutado de 15 días por la licencia correspondiente	3.108,57 €	2.020,57 €
María G.M. Infantil	Ha sufrido una lumbalgia con 45 días de baja en dos periodos, debido a llevar trabajando varios años con 25 alumnos/as de 3 años. Este curso tiene un niño con problemas motóricos que tiene que ayudar a mover ya que no hay personal auxiliar en el centro.	2.525,71 €	1.641,71 €
Juan R.C. Secundaria	No ha querido poner en marcha el <i>Plan Aprender a Emprender</i> , que se incluye en el Proyecto de Mejora. Junto al resto de tutores de 2º de ESO ha decidido suspender la excursión final de curso por mal comportamiento, lo que le ha llevado a una evaluación negativa en el grado de satisfacción del alumnado y de algunos padres, que amenaza con bajar los índices propuestos. El director considera que no ha hecho lo suficiente y le da una evaluación negativa.	0 €	0 €
Regina V.S. Educación Física	Se ha partido la tibia y el peroné en un desgraciado accidente jugando con su alumnado a balonmano. Tiene 78 días de baja con la rehabilitación.	0 €	0 €

* Los nombres son ficticios, pero las situaciones son reflejo del día a día de nuestros centros.-



Y esto se inventa la Consejería de Educación..., ¿para mejorar nuestro salario?, ¿para dignificar nuestra profesión?, ¿para mejorar nuestra enseñanza pública?



- El profesorado andaluz es de los que menos gana de todo el estado, con una diferencia salarial de hasta 345.94 euros mensuales con el profesorado de Euskadi
- Andalucía es la comunidad que menos gasta en educación, con sólo el 4% del PIB nacional.

POR QUÉ USTEA NO APOYA EL COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD



No es una verdadera subida de sueldo.

La administración se lava las manos, haciendo que toda la responsabilidad del proceso pase a manos del profesorado, que será vigilado y evaluado por personal ajeno al centro.

Menosprecia al profesorado, al dar la idea de que si no se consiguen objetivos sólo es culpa de las prácticas docentes.

Jerarquiza, divide e introduce competencia y malestar en los equipos educativos.

Es una práctica caduca que llevan sufriendo años en Sanidad donde ha demostrado su ineficacia.

No es un verdadero reconocimiento a la labor docente.

USTEA RECLAMA UNA SUBIDA DE SUELDO DE 250 EUROS MENSUALES Y CLÁUSULA DE REVISIÓN SALARIAL QUE COMPENSE LA PÉRDIDA DE PODER ADQUISITIVO.